



Asociación Madrileña de Pediatría
de Atención Primaria
AMPop



Sociedad de Pediatría
de Madrid y Castilla - La Mancha



sepeap

Sociedad Española de
Pediatría Extrahospitalaria
y Atención Primaria

COMUNICADO DE PRENSA

LAS SOCIEDADES MADRILEÑAS DE PEDIATRÍA DENUNCIAN EL BLOQUEO DE LA CONTRATACION DE PEDIATRAS DE ATENCION PRIMARIA

Madrid, 27 de mayo de 2009.- En estos días, la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, va a publicar la resolución por la cual se crea el puesto de Facultativo Especialista de Área de Pediatría, para la prestación de servicios coordinados en los ámbitos asistenciales de Atención Especializada y Primaria. En este sentido, queremos hacer las siguientes puntualizaciones:

1. En los centros de Salud de la Comunidad de Madrid hay en la actualidad una veintena de plazas de Pediatra de Atención Primaria vacantes, es decir plazas que existen, con niños asignados y con dotación presupuestaria y para las que no se han encontrado hasta la fecha médicos interesados en desempeñarlas.
2. A final de este mes acaban su periodo de especialización 58 pediatras en Madrid. La Consejería de Sanidad madrileña ha bloqueado el acceso de estos pediatras a las plazas vacantes de Atención Primaria (AP). Quiere crear un nuevo contrato de *Facultativo Especialista de Área de Pediatría para la prestación de servicios coordinados en los ámbitos asistenciales de Atención Especializada y Primaria*, que dependa exclusivamente de los hospitales y que realice su trabajo tanto en hospital (guardias y otras actividades) como primaria. En primaria cada plaza vacante estaría de esta manera asignada a más de un pediatra durante los periodos adscritos al hospital. Esta parece ser la única oferta de trabajo de la Comunidad de Madrid para estos pediatras recién formados. De esta manera, se está cerrando su desarrollo profesional como pediatras de AP y a que la población tenga un mismo pediatra de referencia en el primer nivel asistencial.
3. Entendemos que las necesidades asistenciales de los niños y adolescentes madrileños son prioritarias para esta Consejería, y apoyamos su intención de favorecer que estos sean atendidos siempre por pediatras, pero no a costa de sacrificar el modelo actual de Pediatría de AP.
4. Las dos causas fundamentales que han provocado el actual déficit de pediatras de AP en Madrid son la creación de los nuevos hospitales y la rigidez de horarios. Los ocho nuevos hospitales y los cuatro en proyecto han aglutinado a varias generaciones de nuevos pediatras de Madrid y otras autonomías, dejando la AP sin recambio generacional. Por otro lado, la rigidez de horarios lleva a los pediatras a buscar trabajo en otras CC.AA., en la Sanidad privada o incluso fuera de nuestro país. Llevamos años insistiendo a la Consejería sobre la forma de hacer más atractivo el trabajo en AP, tratando de evitar así la fuga de profesionales y evitando tener que llegar a tomar nuevas medidas como esta.

5. En lugar de la creación de este nuevo puesto, pensamos que esta resolución podría regular un nuevo contrato para que estos pediatras pudieran prestar servicios en Atención Primaria y Atención Especializada simultáneamente, pero siempre dependiendo de AP, dado que las dificultades de mayor envergadura están surgiendo en este ámbito. Además debería ser una medida provisional y excepcional, mantenida únicamente mientras dure la escasez actual de pediatras, con un sistema de evaluación y seguimiento. Reconvertir plazas de AP en plazas de hospital podría suponer una pérdida irreversible de personal y de presupuesto, que podría llevar a la descapitalización del primer nivel asistencial.
6. Los pediatras defendemos este modelo, con un mismo profesional al frente de un cupo de niños y formando parte del equipo de AP, ya que ha alcanzado un alto grado de satisfacción entre nuestros pacientes. El fundamento de este modelo es asegurar la continuidad asistencial, elemento primordial que buscan los pacientes cuando acuden a nuestras consultas y que lamentarán perder si se impusiera esta nueva figura.
7. Finalmente, queremos aclarar que la Consejería de Sanidad nos ha convocado a varias reuniones para debatir sobre este tema, pero no han aceptado ninguna de nuestras propuestas, por lo que hemos hecho llegar nuestras reflexiones sobre el borrador de esta nueva figura a la Viceconsejera, con varias cartas remitidas desde las distintas sociedades científicas de pediatría de AP. Pedimos a la Consejería que **deje abierta la contratación de los pediatras que quieran dedicarse exclusivamente a la pediatría del primer nivel asistencial.**

Un saludo,

Fdo.: Junta Directiva AMPap/SEPEAP/Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla - La Mancha

Para más información:

**Gabinete de prensa AMPap/SEPEAP/Sociedad de Pediatría de
Madrid y Castilla - La Mancha
Berbés Asociados
Javier Pérez-Mínguez: 91 563 23 00 / 637 824 877
javierperezminguez@berbes.com**